EL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE URRAO — **ANTIOQUIA** - Carrera 32 N° 28 — 76 Palacio de Justicia - Urrao — Antioquia — Colombia - Teléfono: (604) 850 26 48 — Email: <u>j01prfurrao@cendoj.ramajudicia1.gov.co</u>; dando cumplimiento a lo ordenado en el auto interlocutorio No. 387, de fecha doce (12) de junio de dos mil veinticuatro (2024), publica el siguiente,

AVISO No.001

Dirigido a quienes pueden verse afectados con la decisión judicial que habrá de adoptarse.

Se comunica a los terceros posiblemente afectados, personas con interés y a las personas en la lista de legibles al empleo denominado SECRETARIO EJECUTIVO, Código 4210, Grado 16, identificado con el Código OPEC No. 166316, MODALIDAD ABIERTO del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF, ofertado en el Proceso de Selección Instituto Colombiano de Bienestar Familiar No. 2149 de 2021, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- mediante resolución 2030 del 2 de marzo de 2023, que en este despacho se tramita ACCIÓN DE TUTELA, con numero de radicado 05 847 31 84 001 2024 00118. Accionante: MARÍA CLAUDIA AGUIRRE RUEDA, C.C. N°1'039.449.485233. Accionadas: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF y la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC.

Para través del canal digital del despacho a aue. j01prfurrao@cendoj.ramajudicia1.gov.co, los interesados. alleguen sustento manifestando su interés en hacerse parte del trámite, indiquen sus datos, especialmente dirección de correo electrónico y soliciten el traslado correspondiente. Surtido lo anterior, se concede el término de dos (02) días, contados a partir de la notificación del auto admisorio y entrega de copia de la tutela y anexos, para que se pronuncien al respecto y alleguen las pruebas y los informes que consideren pertinentes.

Se fija el siguiente aviso por el término de tres (03) días

Atentamente,

(firmado electrónicamente) MARTHA ELENA CORREA RIVERA SECRETARIA Firmado Por:

Martha Elena Correa Rivera
Secretario
Juzgado De Circuito
Juzgado 001 Municipal Penal
Urrao - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c5229ca3ce01116b4e74943f99473bd299d133afd783e1df1827c97f740230ee

Documento generado en 13/06/2024 11:35:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica